

AUTORIZACIÓN

RÚBRICA

ELABORÓ: LIC .CINTHIA MARÍA RENDÓN MARTÍNEZ

JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL PADRÓN

JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADMINSTRACION DEL PADRO

RÚBRICA

APROBÓ: DR. CARLOS CARBAJAL CABEZA DE VACA

DIRECTOR DE AFILAICIÓN Y ASEGURAMIENTO

RÚBRICA

AUTORIZÓ: DR. ANTONIO CRUCES MADA

DIRECTOR GENERAL DEL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOFCIAL EN SALUD

Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Sello

	Código:	DOM	N-P280-D1_	_001			
CHA DE	DOCUMENTACIÓN:	19 DE NOVIEMBRE DE 2013					
	ACTUALIZACIÓN:	3 de junio de 2014					
Ш	AUTORIZACIÓN	19 AGOSTO 2014					
NIVEL DOCUMENTAL:		II	Versión:				

CLAVE:

DOCUMENTO DE REFERENCIA

El Presente procedimiento SI cumple con lo establecido en la Guía Técnica para Documentar Procedimientos.

Sello



SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Este documento es vigente y está actualizado porque responde a las necesidades actuales de la unidad, y no hay uno nuevo que lo sustituya.

Responsable de la información: Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Responsable de la Publicación: Depto. de Organización y Métodos

Fecha de publicación: 12 diciembre 2014



NIVEL:	II	A C a a		CÓDIGO:	DOM-P280-D1_001
CLAVE:		Crogentaeriting	≴ D	OCUMENTACIÓN:	19 DE NOVIEMBRE DE 2013
VERSIÓN:		Mirodas	H A	CTUALIZACIÓN:	3 de junio de 2014

1.- Objetivo Agilizar y gestionar trámites a usuarios interestatales en tiempo y forma.

Límites del procedimiento:

Inicia acude al modulo de atención (MAO) y termina cuando el solicitante recibe la documentación del trámite

2.- Alcance Áreas que intervienen:

Encargado de MAO,

3.- Reglas de Operación

- 1. Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y éstas serán de observancia para todos los Centros de Responsabilidad y la Dirección de Contraloría del Organismo.
 - Un procedimiento es <u>vigente</u> mientras no haya uno nuevo que lo supla o sustituya; por lo tanto se sigue aplicando aunque las fechas de autorización no correspondan a los del mes y año en curso, ni los nombres de los directivos a los que ostentan el cargo en la actualidad. Los documentos son institucionales.
 - Un procedimiento actualizado es aquel que está vigente que responde a las necesidades y dinámica actual del Organismo.
 - Un procedimiento es **obsoleto** cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales del Organismo o éste, se encuentra en desuso.
 - Un procedimiento es <u>dictaminado</u> favorablemente, cuando éste cumple con los lineamientos establecidos en la guía técnica correspondiente.

2.



SELLO





NIVEL:	II	A C 4	CÓDIGO:	DOM-P280-D1_001
CLAVE:		Organizacióny	₹ DOCUMENTACIÓN:	19 DE NOVIEMBRE DE 2013
VERSIÓN:		Miledas	ACTUALIZACIÓN:	3 de junio de 2014

4.- Responsabilidades

Documento Manual de Organización Específico Dirección General del Régimen de Protección Social en Salud

Funciones

Afiliar a todo aquel que exprese voluntariamente su deseo de contar con la protección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud –Seguro Popular–, siempre y cuando sea mexicano por nacimiento y/o naturalización para revertir el impacto que significa la pérdida de la salud a nivel familiar social y económico.

Identificar grupos de familias que no cuenten con seguridad social para afiliarlas al Seguro Popular.

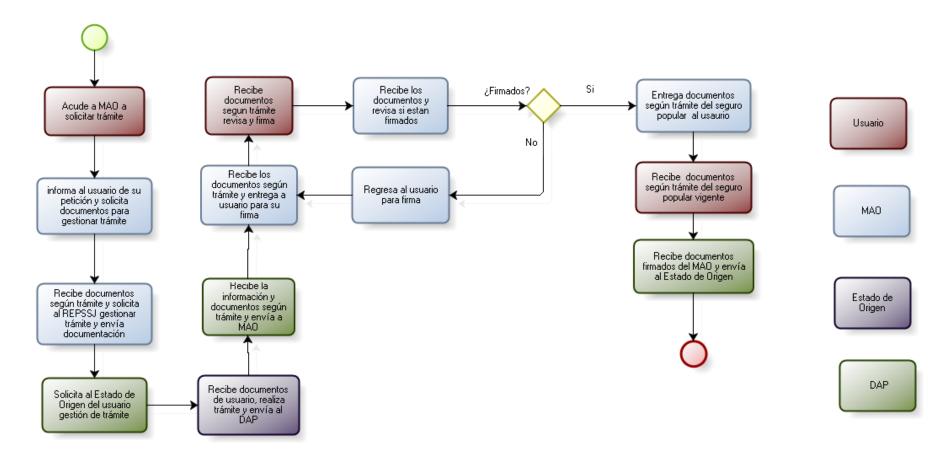




DOCUMENTO DE REFERENCIA

NIVEL:	II	A C 4	CÓDIGO	: DOM-P280-D1_001
CLAVE:		Organizacióny	₹ DOCUMENTACIÓN:	19 DE NOVIEMBRE DE 2013
Versión:		Militadas	ACTUALIZACIÓN:	3 de junio de 2014

5.- Modelado de Proceso (Flujograma)











NIVEL:	II	A C0 4	CÓDIGO	: DOM-P280-D1_001
CLAVE:		Organizacióny	₹ DOCUMENTACIÓN:	
VERSIÓN:		Militadas	ACTUALIZACIÓN:	3 de junio de 2014

6.- Desarrollo:

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD			
1.	Usuario	Acude al modulo de atención y orientación (MAO) a solicitar trámite según corresponda (póliza, incidencias, CECASOEH, carta compromiso y documentos faltantes).			
2.	Encargado de MAO	Informa al usuario de su petición y solicita documentos para gestionar trámite según corresponda (póliza, incidencias, CECASOEH, carta compromiso y documentos faltantes).			
3.	Encargado de MAO		lite según corresponda (póliza, incidencias, CECASOEH, carta compromiso y documentos S gestión ante el Estado de Origen y envía la documentación necesaria vía escáner.		
4.	Jefa de Departamento de Administración del Padrón	compromiso y documentos t			
5.	Estado de origen	Recibe documentos del usuario, realiza gestión de trámite según corresponda (póliza, incidencias, CECASOEH, carta compromiso y documentos faltantes) y envía los documentos a la jefa de Departamento de Administración del Padrón			
6.	Jefa de Departamento de Administración del Padrón	Recibe la información del trámite según corresponda (póliza, incidencias, CECASOEH, carta compromiso y documentos faltantes) y envía al encargado de MAO			
7.	Encargado de MAO	Recibe la información y/o documentos según tramite correspondiente y entrega al usuario para su firma.			
8.	Usuario	Recibe los documentos revi	sa y firma		
		Recibe los documentos seg	ún trámite correspondiente y revisa si están firmados.		
	Farance de de MAO	¿Firmados?	¿Entonces?		
9.	Encargado de MAO	Si	Entrega documentos según trámite correspondiente al seguro popular al usuario y envía copia al REPSS. Aplica la siguiente actividad		
		No	Aplica actividad 7		
10.	Jefa de Departamento de Administración del Padrón	Recibe copia de documentos del encargado de MAO y envía al Estado de Origen			
11.	Usuario	Recibe del encargado de MAO documentos según trámite de seguro popular. Fin de procedimiento			

7.- Colaboradores:

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS QUE LO ASESORÓ			
Asesorado por:	LAE. Adolfo Montaño Rubio		
PERSONAL DE LA UNIDAD QUE COLABORÓ EN LA DOCUMENTACIÓN			







NIVEL:	II	A C0 4		CÓDIGO	DOM-P280-D1_001
CLAVE:		Organizacióny	¥	DOCUMENTACIÓN:	19 DE NOVIEMBRE DE 2013
Versión:		Millodos	Ħ	ACTUALIZACIÓN:	3 de junio de 2014

Tec.Christian Jarillo López	Mtra. Susana Mendoza Gutiérrez	
-----------------------------	--------------------------------	--









8.- Definiciones:

Palabra, frase o abreviatura	Definición
Trámite de Póliza, incidencias, CECASOEH, carta compromiso y documentos faltantes.	
Estado de Origen	Es cualquier Estado de la República Mexicana
MAO	Módulo de atención y orientación
REPSSJ	Régimen Estatal de Protección Social en Salud Jalisco.

9.- Documentos de Referencia:

Código	Documento	
DOM-0E173-01_001	Manual de Organización Específico de Dirección General del Régimen de Protección Social en Salud	
3/1.	Lineamientos para la afiliación, operación, integración al padrón nacional de beneficiarios y determinación de la cuota familiar del SPSS	

10.- Formatos Utilizados:

Código Documento	
------------------	--

11.- Descripción de Cambios

No.	Fecha del Cambio	Actividad Modificada	Breve Descripción del Cambio
1.	3 de junio de 2014	todo	Primera modificación al procedimiento







NIVEL:	II	A C a a		CÓDIGO:		DOM-P280-D1_001	
CLAVE:		Grant Austricia Métrodia	ECH/	DOCUMENTACIÓN:	:	19 DE NOVIEMBRE DE 2013	
Versión:				ACTUALIZACIÓN:		3 de junio de 2014	

ANEXOS







NIVEL: II CÓDIGO: DOM-P280-D1_001

CLAVE: DOCUMENTACIÓN: 19 DE NOVIEMBRE DE 2013

VERSIÓN: 3 DE JUNIO DE 2014

ANEXO 01:

Insertar imagen digitalizada o virtual del anexo



